

*Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y
Publicado en el Periódico Oficial del estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014*

GACETA MUNICIPAL

PERÍODICO OFICIAL DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

—SUMARIO—

- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS.
- APROBACIÓN COMISIÓN PLURAL PARA COADYUVAR EN LAS ELECCIONES DEL O LA AGENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA XOCHITLAPILCO.
- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2025.
- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDALLAS "PROFESOR SERAFÍN ACEVEDO" Y "PROFESOR MANUEL GONZALEZ GATICA"



LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus
habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el
**CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el
siguiente **ACUERDO**.

**PRIMERO. - SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN
DEL CABILDO INFANTIL DEL PERIODO 2025,
EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA
SIGUIENTE MANERA: -**

- 1. Presidente Municipal Infantil. - Omar Suarez de la Cruz.**
- 2. Síndico Hacendaria Infantil. - Lilia Atenea Arias Salazar.**
- 3. Síndico Procurador de Justicia Infantil. - Mario Alberto Mendoza Velasco.**
- 4. Regidora de Hacienda Infantil. - Marian Betzabé Martínez Zamora.**
- 5. Regidora de Salud y Medio Ambiente Infantil. - Samantha Alhelí Rodríguez Reyes.**
- 6. Regidor de Desarrollo Económico Infantil. - Emilio Mendoza Velasco.**
- 7. Regidor de Agencias y Colonias Infantil. - José Matías Hernández Rojas.**
- 8. Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano Infantil. - Valeria Landeros Santibáñez.**
- 9. Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana Infantil. - Elsa Karoli Suárez de la Cruz.**
- 10. Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario Infantil. - Victoria Landeros Santibáñez.**
- 11. Regidor de Agua y Ecología Infantil. - Antonio Loranca Guzmán.**
- 12. Regidora de Educación Infantil. - Ximena Itay Cruz Hernández.**
- 13. Regidor de Turismo, Cultura y Deportes Infantil. - Ángel David Bante Salazar.**

14. Secretario Municipal Infantil. - Leonardo Gael Muñoz Flores.

15. Contralora Municipal Infantil. - Amada Valentine Arias Salazar.

**SEGUNDO. - El desarrollo de la Sesión del
Cabildo Infantil, a cargo de las niñas y
niños, se realizará finalizando la Sesión
Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de
marzo del presente año.**

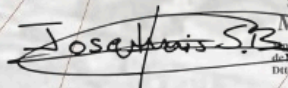
Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del
Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de
Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día
cuatro de marzo del año dos mil veinticinco,
por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ
SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA GARCÍA
MANZANARES**, SÍNDICO HACENDARIA;
OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO
PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE
HOFFMANN SÁNCHEZ**, REGIDORA DE
HACIENDA; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO**, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**,
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE;
MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE
TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; **LUIS
GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**,
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO;
JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ,
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS;
MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÍA; **LETICIA SOCORRO COLLADO
SOTO**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO; **MARÍA DE JESÚS
SÁNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE
EDUCACIÓN, **DOY FE. C. JOSÉ LUIS SILVA
BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax., Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.


Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax., Oax.
2025 - 2027

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO. - Se aprueba la Convocatoria de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), y de la Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2025, a realizarse el día doce de marzo del año dos mil veinticinco a las diez horas, teniendo como sede el área techada de la Unidad Deportiva de la Agencia de Policía Hacienda El Carmen.

SEGUNDO. - Se ordena su publicación en los lugares establecidos en términos del artículo 17 de los lineamientos para la asistencia técnica y orientación en la integración y operación de los Consejos de Desarrollo Municipal.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de

Hujuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **cuatro de marzo del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, **DOY FE.** C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL

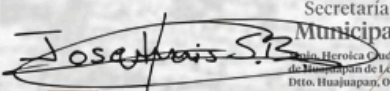

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.



Presidencia
Municipal

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



2012 Heroica Ciudad de
Huajuapán de León
Oaxaca

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 APARTADO B, 4 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 68 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; 49 Y 51 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; 33 Y 34 DE LA LEY DE PLANEACIÓN; 14 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; 1, 2 Y 4 DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y 19, 21 Y 23 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN EN LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL, Y AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 24 DE FEBRERO 2025.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, PERIODO 2025-2027.

CONVOCA

A LOS AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICÍA, PRESIDENTES DE COLONIA, EJIDOS, REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL, BARRIOS, FRACCIONAMIENTOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, ASÍ COMO AUTORIDADES COMUNITARIAS CON PRESENCIA Y DOMICILIO EN EL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGISTRADOS ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, A PARTICIPAR EN LA:

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, EJERCICIO FISCAL 2025.

A TRAVÉS DE LAS MESAS TEMÁTICAS CON EL OBJETO DE ARMONIZAR Y FORTALECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA QUE INCORPORE UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y SISTEMÁTICA DE LAS PROPUESTAS Y DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS PARA INTEGRARLAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, Y PUEDAN ALINEARSE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030, QUE DEBERÁN APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN QUE REGULEN EL MANEJO DE LOS RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

FECHA: 12 DE MARZO DE 2025

HORA: 10:00 HORAS

SEDE: ÁREA TECHADA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA AGENCIA DE POLICIA HACIENDA DEL CARMEN.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**.

ÚNICO. Se aprueba la creación de la Comisión especial denominada, "**COMISIÓN PLURAL PARA COADYUVAR EN LAS ELECCIONES DEL O LA AGENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA XOCHITLAPILCO**", que estará integrado por las siguientes Concejales:

1.- PRESIDENTA: Ciudadana Janneth Ithalivi Salazar López, Regidora de Agencias y Colonias.

2.- VOCAL: Ciudadana Martha Elsa García Manzanares, Sindica Hacendaria.

3.- VOCAL: Ciudadana Leticia Socorro Collado Soto, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de

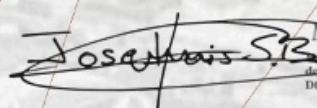
Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **once de marzo del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, **DOY FE.** C. **JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.****

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax., Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.


Secretaría
Municipal
Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax., Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO. - Se aprueba la Convocatoria para la Inscripción al Padrón Municipal de Contratistas 2025.

SEGUNDO. - Las bases y formatos para integrar el expediente para la inscripción de personas físicas y morales, estarán disponibles en la ventanilla única de las oficinas que ocupa la Dirección Responsable de Obra Pública, ubicadas en la planta baja del CDC "Canción Mixteca", con domicilio en Prolongación de Nuyoó sin número, Esquina Remigio Sarabia, Col. El Calvario, de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

TERCERO. - Se ordena su publicación en términos del Artículo 26 "A" de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica

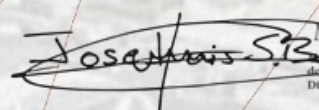
Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; **MELINA MENDOZA RAMÍREZ**, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; **LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; **JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ**, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; **LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÓN, **DOY FE.** C. **JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


Presidencia Municipal
Municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.


Secretaría Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. **JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS**
SECRETARIO MUNICIPAL.



Dirección
Responsable
de Obra Pública

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca., con el objeto de facilitar a la administración municipal la información completa, confiable y oportuna sobre las personas FÍSICAS Y MORALES con capacidad de prestar servicios para la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, en las mejores condiciones de oferta y calidad conforme a su especialidad, capacidad técnica y económica obteniendo las mejores condiciones para contratar.

Con fundamento en los Artículos 26 A al 26 G de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en concordancia con el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Lineamientos Generales para la regularización de los procedimientos relativos al Registro en el Padrón de Contratistas del Estado, publicado en el periódico oficial el 31 de enero de 2025, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas a **inscribirse al padrón municipal** de contratistas del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, para el ejercicio fiscal **2025**, para ello deberá cumplir e integrar su expediente de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA: Podrán inscribirse todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, así como las de nacionalidad extranjera que cumplan previamente con la inscripción en el padrón de contratistas del gobierno del estado de Oaxaca, a través de copia simple de la constancia de inscripción ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

SEGUNDA: El trámite de ingreso al padrón municipal de contratistas 2025, tendrá un costo de \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.), de acuerdo al Artículo 160 de la Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2025, de este Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León.

TERCERA: Los interesados en INSCRIBIRSE al padrón de contratistas, deberán enviar su solicitud de **inscripción**, dirigida al Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director Responsable de Obra Pública. Los formatos se encuentran disponibles en las oficinas de la Dirección Responsable de Obra Pública.

CUARTA: Deberán entregar los documentos, impresos, firmados y sellados al margen de la siguiente forma:

- En carpeta color **AZUL**, pasta gruesa tamaño carta, con separadores en color para **persona moral**.
- En carpeta color **VERDE** pasta gruesa tamaño carta, con separadores en color para **Persona Física**.

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario C.P. 69005 | www.huajuapandeleon.gob.mx



Dirección
Responsable
de Obra Pública

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León
Gobierno Municipal

PERSONA FÍSICA:

- a) Acta de nacimiento.
- b) Clave única de registro de población.
- c) Identificación oficial con fotografía.
- d) Constancia de situación fiscal con vigencia no mayor a 30 días naturales anteriores a la solicitud.
- e) Poder notarial en caso de nombrar apoderado.
- f) Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 3 meses.
- g) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de la veracidad de la información. (anexo 1)
- h) Constancia de no adeudo fiscal vigente emitida por la secretaria de finanzas.
- i) Constancia de no adeudo fiscal emitida por la Tesorería Municipal.
- j) Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitido por el servicio de administración tributaria, con vigencia no mayor a 30 días naturales anteriores a la solicitud.
- k) Tarjeta de identificación patronal emitida por el Instituto mexicano del seguro social.
- l) Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo emitida por el Instituto Mexicano del seguro social.
- m) Constancia de situación fiscal vigente, sin adeudo emitida por el instituto del fondo de nacional de la vivienda para los trabajadores.
- n) Escrito bajo protesta de decir verdad del director responsable de obra que representara técnicamente a la persona física (anexo 2).
- o) Licencia vigente del Director Responsable de Obra en el estado de Oaxaca, expedida por la Secretaria de Infraestructuras y Comunicaciones, clasificación "A".
- p) Curriculum del representante técnico, Director responsable de Obra.
- q) Curriculum actualizado del contratista en donde contenga:
 1. Organigrama especificando nombre y cargo.
 2. Relación de recursos humanos.
 3. Relación de recursos materiales.
 4. Relación de contratos celebrados en el año anterior inmediato, en caso de no haber celebrado contratos con la administración pública, deberá anexar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual lo establezca. (anexo 3).
- r) Declaración anual del ejercicio fiscal 2024.
- s) Declaración de pagos provisionales de los meses ejercidos del ejercicio 2025.
- t) Estados financieros del ejercicio fiscal previo y de los meses ejercidos del en el 2025, debe estar firmados por el representante y el contador público, así mismo contener:
 1. Balance general.
 2. Estado de resultados.
 3. Estado de flujo de efectivo.
 4. Estado de variaciones en el capital contable.
 5. Cedula profesional del contador.



Dirección
Responsable
de Obra Pública

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León
Gobierno Municipal

PERSONA MORAL:

- a) Acta constitutiva de la sociedad con boleta de inscripción ente el registro público de comercio u homologo.
- b) Ultima acta modificatoria con boleta de inscripción ante el registro público de comercio u homologo
- c) Poder notarial en caso de nombrar apoderado legal.
- d) Identificación oficial vigente con fotografía del administrador único y en caso de aplicar del representante legal.
- e) Identificación oficial vigente con fotografía de cada socio.
- f) Clave única de registro de población del administrador único.
- g) Identificación oficial vigente.
- h) Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 3 meses.
- i) Constancia de no adeudo fiscal vigente emitida por la secretaria de finanzas.
- j) Constancia de no adeudo fiscal emitida por la Tesorería Municipal.
- k) Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitido por el servicio de administración tributaria, con vigencia no mayor a 30 días naturales anteriores a la solicitud.
- l) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de la veracidad de la información. (anexo 1)
- m) Escrito de acreditación de personalidad del administrador único o representante legal (formato 5).
- n) Constancia de no adeudo fiscal vigente emitida por la secretaria de finanzas.
- o) Constancia de no adeudo fiscal emitida por la Tesorería Municipal.
- p) Tarjeta de identificación patronal emitida por el Instituto mexicano del seguro social.
- q) Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo emitida por el Instituto Mexicano del seguro social.
- r) Constancia de situación fiscal vigente, sin adeudo emitida por el instituto del fondo de nacional de la vivienda para los trabajadores.
- s) Constancia vigente de no inhabilitación a proveedores y/o contratistas, expedida por la secretaria.
- u) Escrito bajo protesta de decir verdad del director responsable de obra que representara técnicamente a la persona moral (anexo 4).
- v) Licencia vigente del Director Responsable de Obra en el estado de Oaxaca, expedida por la Secretaria de Infraestructuras y Comunicaciones, clasificación "A".
- w) Curriculum del representante técnico, Director Responsable de Obra.
- x) Curriculum actualizado del contratista en donde contenga:
 5. Organigrama especificando nombre y cargo.
 6. Relación de recursos humanos.
 7. Relación de socios.
 8. Relación de recursos materiales.
 9. Relación de contratos celebrados en el año anterior inmediato, en caso de no haber celebrado contratos con la administración pública, deberá anexar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual lo establezca. (anexo 3).



Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



10. Políticas de integridad de la empresa con base en los artículos 21 y 25 de la ley general de responsabilidades administrativas.
- y) Declaración anual del ejercicio fiscal 2024.
 - z) Declaración de pagos provisionales de los meses ejercidos del ejercicio 2025.
 - aa) Estados financieros del ejercicio fiscal previo y de los meses ejercidos del en el 2025, debe estar firmados por el representante y el contador público, así mismo contener:
 - 6. Balance general.
 - 7. Estado de resultados.
 - 8. Estado de flujo de efectivo.
 - 9. Estado de variaciones en el capital contable.
 - ab) Cedula profesional del contador.

OBSERVACIONES:

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de la publicación y estará vigente al 15 de octubre de 2025.

Las bases y formatos para integrar su expediente están disponibles en **DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA** con domicilio Prolongación de Nuyoo esquina Remigio Sarabia, colonia el Calvaria, Heroica Ciudad de Huajuapán de León en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a sábado.

La clasificación de los contratistas esta será previamente asignada por la Secretaria Honestidad, Transparencia y función Pública, información plasmada en su constancia de inscripción en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado.

Cuando los contratistas una vez culminados su solicitud de inscripción, obtendrán mediante la Dirección responsable de Obra la constancia suscrita, previo pago de derechos.

El registro tiene vigencia a partir de la fecha de su registro al 31 de diciembre de 2025, como lo establece el artículo 26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca a 15 de marzo de 2025.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025-2027

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,
celebrada el **VEINTICINCO DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable
Cabildo, emitió los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. - Se aprueban los Bandos de
Policía y Gobierno del Municipio de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, administración municipal 2025-
2027.

SEGUNDO. - Se abroguen los Bandos de
Policía y Gobierno de la administración
2022-2024 del Municipio de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca», y
sus consecuentes reformas, publicado en
la Gaceta Municipal del 16 de marzo del
2022.

TERCERO. - Publíquese en la Gaceta
Municipal que por turno corresponda,
entrando en vigor al día siguiente de su
publicación, debiendo remitirse un
ejemplar, por parte de la Secretaría
Municipal, al Honorable Congreso del
Estado de Oaxaca, para su conocimiento.

CUARTO. - Dese la publicidad
correspondiente a través de los diversos
medios oficiales, tanto digitales como
impresos, con que cuenta este

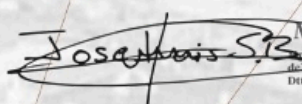
**Ayuntamiento, para conocimiento de los
habitantes de este Municipio.**

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del
Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad
de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el
día **veinticinco de marzo del año dos mil
veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE
LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA
ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO
HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA
SUÀREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE
JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN
SÀNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA;
**VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO**, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; **CARLOS DAVID LÒPEZ MORA**,
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE;
MELINA MENDOZA RAMÌREZ, REGIDORA
DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES;
**LUIS GUADALUPE MORALES
HERNANDEZ**, REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÒMICO; **JANNETH ITHALIVI
SALAZAR LÒPEZ**, REGIDORA DE
AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO GALICIA
LARA**, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÌA;
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO,
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO; **MARÌA DE JESÙS
SÀNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA;
ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ,
REGIDOR DE EDUCACIÒN, **DOY FE. C.
JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS**,
SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


Presidencia
Municipal
Mpio Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.


Secretaría
Municipal
Mpio Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.